

HOLDING ANMACALGRUP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

HOLDING ANMACALGRUP S. A. con RUC 0992860448001 fue constituida mediante escritura pública el 26 de marzo del 2014 en el cantón Guayaquil, aprobada por el Especialista Jurídico de Guayaquil de la Superintendencia de Compañías según Resolución No.SC.INC.DNASD.SAS.14.0002291 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de abril de 2014 con un plazo de duración de cincuenta años. La Compañía está ubicada en la ciudadela Los Parques edificio I.FBRON del Cantón Guayaquil.

Su objeto principal es la compra de acciones y participaciones de otras compañías con la finalidad de vincularlas y ejercer su control bajo vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial para el cumplimiento de su objeto.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará operando como negocio en marcha, los cuales prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal de los negocios. Durante el año 2016, las operaciones de la Compañía se han visto afectadas por lo siguiente:

- Los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$1,860,886, lo cual refleja que sus indicadores de liquidez no son suficientes para cubrir sus obligaciones en el corto plazo.
- La compañía no ha determinado los efectos sobre su situación financiera y sus resultados por la participación en los impactos originados por la aplicación de la enmienda a la NIC 19 emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) por parte de su asociada, cuya vigencia es obligatoria a partir de enero 1 de 2016 que establece que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiada o no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a bonos empresariales de alta calidad. Por lo expuesto, la asociada debería utilizar una tasa de descuento expresada en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la asociada. Al 31 de diciembre de 2016, la asociada decidió utilizar una tasa de descuento mayor a la tasa a aplicarse según lo requiere la enmienda antes indicada, lo que constituyó una desviación a la adopción del cambio en la NIC 19 en el informe de auditoría de la asociada. Debido a lo comentado precedentemente, no ha sido posible determinar el impacto que tendría este asunto sobre los estados financieros de la compañía al final del año 2016 y periodos comparativos, así como otros cumplimientos.

Estos estados financieros no prevén la presentación, principalmente de los siguientes aspectos:

- En relación con los activos, su valor de realización sobre bases de liquidación o su disponibilidad para cancelar pasivos.

- En relación con los pasivos, los importes que podrían ser requeridos como consecuencia de reclamos o contingencias o los cambios que podrían ser requeridos respecto de su grado de prioridad y vencimiento.
- En relación con las cuentas patrimoniales, el efecto de los cambios que podrían ser requeridos. Los efectos legales sobre la situación patrimonial de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y de los procedimientos requeridos para la liquidación indicada precedentemente, no son factibles de ser determinados a la fecha.

El asunto antes mencionado resulta en duda sustancial sobre la habilidad de la Compañía para continuar operando como negocio en marcha, para lo cual prevé durante el año 2017, la renovación de las obligaciones bancarias contraídas con el banco del exterior y cobro de dividendos originados por la inversión en la asociada que serán utilizados para abonos a los préstamos contratados.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Moneda funcional - Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares estadounidenses completos, el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por las partidas descritas en las políticas contables mencionadas más abajo.

El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación se resumen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros:

Bancos – Representan fondos mantenidos en dos cuentas bancarias (local y exterior) medidos a su valor nominal.

Instrumentos financieros – Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento financiero.

- **Activos Financieros** – Se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición, se agregan al valor razonable de los activos financieros que se contabilicen al costo amortizado, al momento del reconocimiento inicial.

Método de la tasa de interés efectiva – El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero. Para su cálculo una entidad estimará los flujos de efectivo esperados teniendo en cuenta los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, duración, comisiones y puntos básicos de interés, valores pagados o recibidos, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento y similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas esperadas. Se presume que los flujos de efectivo y la vida esperada de un grupo de instrumentos financieros similares pueden ser estimados con fiabilidad.

Los activos financieros se clasifican como activos corrientes si se esperan cobrar por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, de lo contrario, se contabilizan como activos no corrientes.

Los activos financieros de la compañía se clasifican en: “Préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Préstamos y partidas por cobrar – Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar incluyen cuentas por cobrar intereses, anticipos de proveedores y saldo bancario que son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

Deterioro de valor de activos financieros – Los activos financieros designados al costo amortizado son revisados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero tiene deteriorado el crédito cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero tiene deteriorado el crédito incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- b) una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) el prestamista del prestatario por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o

- f) la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleje la pérdida crediticia incurrida.

Para los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para ciertas categorías de activos financieros, como otras cuentas por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva, entre la evidencia objetiva de que otras cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

El importe en libros del activo financiero medido al costo amortizado se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar comercial es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado del período.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros del activo financiero a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y ésta cumple con los requisitos para la baja en cuenta, es decir, transfiere de manera sustancial los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero registrado al costo amortizado, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del período.

- **Pasivos Financieros** - Se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de pasivos financieros, se agregan al valor

razonable de los pasivos financieros que se contabilicen al costo amortizado, al momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes si se esperan pagar por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, de lo contrario, se contabilizan como pasivos no corrientes.

Los pasivos financieros de la compañía son clasificados como otros pasivos financieros.

Otros pasivos financieros – Los otros pasivos financieros (otras cuentas por pagar) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo los costos de transacción y otros costos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

Baja en cuentas de un pasivo financiero – La Compañía elimina de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de éste) cuando, y solo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en el resultado del periodo.

Inversión en asociada – Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control de ésta.

Una inversión en una asociada se contabiliza usando el método de la participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada. Según el método de la participación, en el reconocimiento inicial, la inversión en una asociada se registrará al costo, y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del periodo de la participada se reconocerá en el resultado del periodo del inversor.

Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. Podría ser necesaria la realización de ajustes al importe por cambios en la participación proporcional del inversor en la participada que surjan por cambios en el otro resultado integral de la participada. La parte que corresponda al inversor en esos cambios se reconocerá en el otro resultado integral de éste.

La Compañía discontinúa el uso del método de la participación desde la fecha cuando la inversión deja de ser una asociada, o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta. Cuando la Compañía mantiene una participación en una antigua asociada y la participación mantenida es un activo financiero, la Compañía mide la participación mantenida al valor razonable a esa fecha y el valor razonable es considerado como su valor razonable en el reconocimiento inicial de acuerdo con la NIC 39. La diferencia entre el importe en libros de la

asociada en la fecha en que se discontinuó el uso del método de la participación y el valor razonable de cualquier participación retenida y cualquier resultado de la venta de una parte de la participación en la asociada se incluye en la determinación de la ganancias o pérdidas de la venta de la asociada. Adicionalmente, la Compañía registra todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral con respecto a esa asociada sobre la misma base que hubiese sido requerida si dicha asociada hubiese vendido directamente los activos o pasivos financieros. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otro resultado integral por parte de la asociada hubiese sido reclasificada al resultado del período al momento de la venta de los activos o pasivos relacionados, la Compañía reclasificaría la ganancia o pérdida desde el patrimonio al resultado del período (como un ajuste de reclasificación) al momento en que discontinúe el uso del método de la participación.

Cuando la Compañía reduce su participación accionaria en una asociada, pero continúa usando el método de la participación, la Compañía reclasifica al resultado del período la proporción de la ganancia o pérdida que ha sido reconocida previamente en otro resultado integral en relación con esa reducción en la participación accionaria, si esa ganancia o pérdida fuese reclasificada al resultado del período en la venta de los activos o pasivos correspondientes.

Los requerimientos de la NIC 39 se aplican para determinar si es necesario reconocer alguna pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Compañía en una asociada. La totalidad del importe en libros de la inversión (incluyendo la plusvalía) es probada por deterioro de conformidad con la NIC 36 Deterioro de Valor de Activos como un activo individual comparando su importe recuperable (mayor valor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costos de disposición con su importe en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del importe en libros de la inversión. Cualquier reverso de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con la NIC 36 hasta que el importe recuperable de la inversión aumente posteriormente.

Impuesto a la Renta – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Gastos – Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos que afectan los montos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no ha efectuado ninguna estimación importante a los presentes estados financieros.

4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NUEVAS Y REVISADAS EN EL AÑO ACTUAL

- a) **Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas** - Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado algunas modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son de aplicación efectivas a partir del 1 de enero del 2016 o posteriormente.

- **Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación** – La Compañía ha aplicado estas enmiendas por primera vez en el año actual. Las enmiendas clarifican que una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las NIIF, si la información resultante de tal revelación no es material, y da guía sobre las bases de información agregada y desagregada para propósitos de revelación. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar proveer información adicional cuando el cumplimiento con un requerimiento específico de NIIF es insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros entiendan el impacto de transacciones particulares, eventos y condiciones, sobre la posición financiera y resultados de operación.

En adición, la enmienda clarifica que la participación de una entidad en otro resultado integral proveniente de asociadas registradas usando el método de participación debe presentarse por separado de aquellos que surgen de las operaciones de la Compañía, y deben presentarse por separado en la participación de partidas que, de acuerdo con otras NIIF: (i) no serán reclasificadas posteriormente a resultados; y, (ii) serán reclasificadas posteriormente a resultados cuando se cumplan con condiciones específicas.

Respecto de la estructura de los estados financieros, las enmiendas proveen ejemplos de un orden sistemático o agrupación de notas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún impacto en la posición financiera y resultados de operación de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 27 – Método de participación en los estados financieros separados** - La NIC 27 fue modificada en diversos párrafos y permite ahora que la entidad pueda elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas a costo, de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros o usando el método de participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Los dividendos de una subsidiaria, negocio conjunto o asociada son reconocidos en los estados financieros separados de una entidad cuando se tenga el derecho a recibirlos y se registraran en resultados a menos que la entidad elija usar el método de participación, en cuyo caso el dividendo se reconocerá como una reducción al valor contable de la inversión.

En razón que la compañía aplica el método de participación en sus inversiones en asociadas, esta enmienda no ha sido aplicada en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, consecuentemente no se ha generado algún impacto financiero.

- b) **Normas nuevas y revisadas aplicables emitidas pero aún no efectivas** - Las entidades deben revelar en sus estados financieros el posible impacto de las NIIF nuevas y revisadas aplicables que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia. Las entidades deben analizar el impacto según hechos y circunstancias específicos. La Compañía no ha aplicado las

siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas con corte a diciembre 31 de 2016 que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativas de revelación	Enero 1, 2017
NIIF 15 y clarificación a la NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	En diciembre de 2015, el IASB postergó la fecha efectiva de aplicación de esta enmienda indefinidamente.
Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	NIIF 1: Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las normas NIIF.	Enero 1, 2018
	NIIF 12: Aclaración del alcance de la norma.	Enero 1, 2017
	NIC 28: Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2018

5. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Riesgo de mercado - El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden el riesgo de la tasa de interés. Al 31 de diciembre de 2016, la compañía no dispone de activos que puedan ser afectados por este riesgo.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades financieras (saldo en bancos). Al respecto, la Administración considera que el riesgo sobre los fondos liquidos es limitado, debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito aseguradas por agencias calificadoras de créditos nacionales e internacionales.

Riesgo de liquidez - La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto plazo y largo plazo.

La Compañía considera que el riesgo de liquidez es bajo en razón que sus obligaciones a corto plazo son controladas mediante la renovación de las mismas así como la recepción de flujos por dividendos procedentes de la inversión en asociada.

Riesgo de tasa de interés - El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no tiene instrumentos de deuda que se encuentre afectado con este riesgo.

Gestión de capital - El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar que ésta mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los socios. Al 31 de diciembre de 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la compañía.

Estimación del valor razonable de instrumentos financieros - Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo; o en ausencia del mercado principal en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Para estimar los valores razonables se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

El saldo en banco, obligaciones bancarias y cuentas por pagar relacionadas se aproximan a sus respectivos importes en libro debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

6. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Año terminado	Variación
Diciembre 31	porcentual
2014	4
2015	5
2016	6

7. BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representan fondos mantenidos en dos cuentas corrientes (banco local y banco del exterior).

8. INVERSIÓN EN ASOCIADA

El siguiente es un detalle de la inversión mantenida al 31 de diciembre:

Año 2016:

Asociada	No. de acciones	Valor nominal	Participación	Capital	Patrimonio total	Valor Patrimonial Proporcional	Dividendos recibidos
Artes Gráficas Senefelder C. A.	3,290,000	1	35.67%	3,290,000	7,123,171	2,541,163	26,495
Total						2,541,163	26,495

Año 2015:

Asociada	No. de acciones	Valor nominal	Participación	Capital	Patrimonio total	Valor Patrimonial Proporcional	Dividendos recibidos
Artes Gráficas Senefelder C. A.	3,290,000	1	35.67%	3,290,000	7,220,800	2,575,659	132,041
Total						2,575,659	132,041

9. CUENTAS POR PAGAR

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	... U.S. dólares ...	
Relacionadas (1)	128,211	111,042
Impuesto a la renta corriente, nota 16 (2)	27,211	45,303
Total	155,422	156,343

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, relacionadas representan principalmente préstamos por US\$98,500 otorgados durante el año 2014 por su principal accionista para pagos de servicios prestados e intereses.

(2) Al 31 de diciembre de 2016, representa saldo pendiente de pago del impuesto a la renta del año 2015, el cual se está cancelando mediante un convenio de pago suscrito en abril 18 de 2016 con el SRI en 24 cuotas mensuales (capital e interés) de US\$1,765.

10. OBLIGACIÓN BANCARIA

Al 31 de diciembre de 2016, representa préstamo renovable otorgado por un banco del exterior en octubre 21 de 2016 con vencimiento en febrero 21 de 2017, con una tasa de interés anual LIBOR a 3 meses más el 0.75% anual. Este préstamo proviene de una línea de crédito de US\$2,000,000 concedida en agosto 23 de 2016 con vencimiento el 31 de julio de 2018.

11. CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representan valores pendientes de pago por la adquisición de acciones efectuada a una persona natural por la adquisición de acciones en diciembre 29 de 2014, el cual no tiene vencimiento establecido y no generan intereses.

12. CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, capital está constituido por 4,000 acciones de valor nominal unitario de US\$1 cada una; todas ordinarias y nominativas.

13. RESERVA LEGAL Y OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)

Reserva Legal - La Codificación de la Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía constituyó reservas por este concepto por US\$2,000.

ORI Superávit por revaluación - Representa la participación en el otro resultado integral de la asociada por revaluación de un terreno, contabilizados de acuerdo con la técnica contable vigente y disposiciones tributarias. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la porción correspondiente por el superávit por revaluación en base al método de participación es de US\$317,284 y US\$346,994 respectivamente.

Ganancia neta actuarial por planes de beneficios definidos (ORI) - Representa la participación en la ganancia neta originada en jubilación patronal y desahucio reconocidas en base al estudio actuarial en la compañía asociada. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la porción correspondiente a la Compañía en base al método de participación es US\$52,542 y US\$148,299 respectivamente.

14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	... U.S. dólares ...	
Honorarios profesionales	697	26,149
Impuestos, contribuciones y otros	<u>11,973</u>	<u>25,481</u>
Total	<u>12,670</u>	<u>51,630</u>

15. (PÉRDIDA) GANANCIA EN INVERSIÓN EN ASOCIADA VPP

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	. . . U.S. dólares . . .	
(Pérdida) utilidad en asociada	(170,412)	82,782
Porcentaje de participación	35.67%	35.67%
Total	(60,794)	29,528

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La composición del impuesto a las ganancias en el estado de resultado integral es la siguiente:

Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta del año 2016 y 2015, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención adicional.

A continuación se detalla la determinación del impuesto corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	. . . U.S. dólares . . .	
(Pérdida) utilidad según estados financieros	(100,963)	202,738
Más: Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	22,173	31,948
Menos: Pérdida (Ganancia) en asociada VPP	60,794	(29,528)
Base tributaria	(17,996)	205,158
Tasa impositiva		22%
Impuesto a la renta corriente		45,135

La relación entre el gasto por impuesto y la utilidad antes de impuestos del año 2015, se muestra a continuación:

	<u>U.S. dólares</u>
Utilidad según estados financieros	202,738
Tasa impositiva	22%
Impuesto a la tasa vigente	44,602
Efecto impositivo al calcular ganancia fiscal:	
Gastos no deducibles	7,029
Ganancia en asociada VPP	(6,496)
Gasto de impuesto a la renta	45,135

Las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado no han sido revisadas por parte de las autoridades tributarias desde la fecha de constitución de la Compañía en el año 2014 y se encuentran abiertas para su revisión de acuerdo con disposiciones legales de los años 2014, 2015 y 2016, sobre las cuales podrían surgir diferencias de criterio con el Servicio de Rentas Internas en cuanto al tratamiento fiscal sobre los ingresos y gastos de la Compañía.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de este informe (abril 13 de 2017), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de HOLDING ANMACALGRUP S.A., pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 10 de 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

* * *